

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 1

**FECHA:** Ciudad, Bogotá 12 de febrero de 2021

**HORA:** De 09:00 am a 9:30 am

**LUGAR:** Reunión virtual – Microsoft Teams

**ASISTENTES:** Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT  
[mjulio@minvivienda.gov.co](mailto:mjulio@minvivienda.gov.co)

Paula Marcela Arias Mora, Contratista Empresas Públicas de Armenia (EPA)  
[subtecnica@epa.gov.co](mailto:subtecnica@epa.gov.co)

Doris Angélica Riaño Soler, Contratista Empresas Públicas de Armenia (EPA)  
[dangelria@hotmail.com](mailto:dangelria@hotmail.com)

Carlos Eduardo Rios, Estructurador de proyectos EPA  
[cerq2009@gmail.com](mailto:cerq2009@gmail.com)

Isabel Cristina Ortiz, Subgerente técnico EPA  
[subtecnica@epa.gov.co](mailto:subtecnica@epa.gov.co)

**INVITADOS:** Revisar asistentes.

**ORDEN DEL DIA:** Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto "CONSTRUCCIÓN COLECTOR ZANJON HONDO SECTOR MANZANA 52 DEL BARRIO LA PATRIA HASTA ENTREGAR EN LA QUEBRADA LA CLARITA, MUNICIPIO DE ARMENIA" en lo que respecta al tema predial.

**DESARROLLO:**

1. Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a indicar el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo.
2. Toma la palabra la ingeniera Marcela Julio, la cual solicita información sobre la gestión que se ha venido adelantando con el fin de solucionar el tema predial del proyecto, conforme a lo hablado en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 5 de febrero.
3. A lo anterior, la Subgerente técnica de EPA, Isabel Cristina Ortiz, indica que el día de hoy se enviará un correo con el informe sobre los avances del proceso predial. Por su parte, la ingeniera Doris Riaño explica que, en cuanto al predio de la Alcaldía, ya se hizo efectiva la radicación de los documentos soporte para la solicitud de la autorización. Adicionalmente, el día de ayer se realizó una mesa de trabajo con la persona designada por la alcaldía para asesorarlos en todos los proyectos ante el Ministerio de Vivienda, quedado en plena disposición para colaborar cuanto antes con la expedición de dichos permisos. Con esto en mente, se espera que la próxima semana se haga seguimiento para la expedición de la autorización correspondiente. Con respecto al segundo predio, se hizo la notificación vía celular a la propietaria, Carolina Restrepo Bonilla, sobre el proceso y ella comenta que el predio fue vendido a una constructora. El día de hoy les será enviado el contacto de dicha

constructora para iniciar el trámite con ellos, aun cuando no ha sido registrada la escritura de adquisición. En cuanto al tercer predio, el cual pertenece a los sucesores de Rafael José Posada Villa, se hizo la reunión con ellos y se mostraron bastante receptivos en la posición de una posible negociación, por lo que se espera obtener el permiso de los ocupantes. Ahora bien, con respecto al tema del derecho de servidumbres, el EPA tiene una propuesta para el Ministerio y se basa en la preocupación de la empresa con respecto a los pagos que se deben realizar de indemnización, dado que dichos montos son altos, por lo que constituir una servidumbre sin un documento soporte podría resultar en un detrimento patrimonial. Con lo anterior, la empresa propone incluir dentro del procedimiento que se está manejando una etapa adicional para la adquisición de un permiso de obra por parte de los propietarios y luego, cuando se viabilice el proyecto, legalizar las servidumbres con los respectivos pagos. Se incluiría en el modelo de la resolución esta forma de permiso con el compromiso posterior de pago.

4. La ingeniera Marcela indica que se comentará el tema con una de las abogadas encargadas de la parte predial del ministerio, para determinar si esa propuesta se podría llevar a cabo. Ahora bien, solicita que se le informe cuánto se demoraría la empresa en obtener estos permisos en caso de que sea posible dicha propuesta.
5. La ingeniera Doris indica que, en el caso de la constructora se tendría que hacer el acercamiento la próxima semana dado que el permiso depende de las expectativas con las que la constructora haya comprado el inmueble. En el otro caso, dado que los sucesores se mostraron muy atentos a negociar, el proceso requeriría de aproximadamente tres visitas para obtener el permiso (2 o 3 semanas).
6. Con base en esto, la ingeniera Marcela reitera que intentará comunicarse con la abogada del ministerio hoy mismo y por medio de Carlos, manifestar las observaciones. Así mismo, se convocará a una mesa de trabajo para seguir realizando seguimiento a dicho proceso. Por otro lado, solicita información sobre los archivos verificables de los diseños y la certificación del ICAHN.
7. La empresa indica que hace una semana se envió la carta de solicitud de los archivos verificables al consultor pero que aún no se ha tenido respuesta de su parte. Se espera que la respuesta sea positiva el día de hoy. En cuanto al certificado del ICAHN, se indica que el oficio de solicitud fue enviado, pero este no ha sido contestado. La empresa manifiesta que esta semana insistirá nuevamente para acelerar su respuesta.
8. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

### **COMPROMISOS (Si aplica)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha limite de cumplimiento</b>
Mesa de trabajo para realizar seguimiento a los avances prediales.	Empresas Públicas de Armenia y Ministerio de Vivienda.	Viernes 26 de febrero de 2021
Enviar documentos de soportes de los avances prediales y la solicitud de los archivos verificables al consultor.	Empresas Públicas de Armenia.	Viernes 12 de febrero de 2021

### **FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Paola Julio Jiménez  
Fecha: 12 de febrero de 2021

## ANEXOS

